

Campo	Validaciones	Tipo error
Letra portal resp. Escalera resp. Piso resp. Puerta resp. Código administración resp.	Debe venir cumplimentado y existir en tabla administraciones	RR
Código provincia resp.	Debe venir cumplimentado y existir en tabla provincias	RR
Código municipio resp.	Debe venir cumplimentado y existir en tabla municipio	RR
Código postal resp.	Debe ser válido para el municipio.	RR
Tipo responsab.	Debe venir cumplimentado	RR
Importe responsab.	Debe venir cumplimentado. No puede ser mayor al importe pendiente de la deuda (Total deuda-Ingresado)	RR
	<i>Para tipos de resp. 4, 5 y 6</i>	
Desc. Garant.	Debe venir cumplimentado	RR
Importe Respons.	Debe venir cumplimentado. No puede ser mayor al importe pendiente de la deuda (Total deuda-Ingresado)	RR

#### Tipos de errores contemplados

- E: No implican rechazo del registro.  
 RR: Implican rechazo del registro.  
 RE: Implican rechazo del registro y del envío.  
 RG: Implican rechazo de la información de responsables y garantías.

**18794** RESOLUCION de 31 de julio de 1992, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la decimosexta subasta del año 1992 de Letras del Tesoro, correspondiente a la emisión de fecha 31 de julio de 1992, y el importe nominal de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 22 de julio de 1992.

El apartado 5.8.3, b), de la Orden de 22 de enero de 1992, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1992 y enero de 1993, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 24 de enero de 1992, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 30 de julio de 1992, es necesario hacer público su resultado.

Asimismo, es conveniente, para conocimiento público, dar cuenta de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 22 de julio de 1992.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Letras del Tesoro a un año.-Los resultados de la decimosexta subasta de 1992, resuelta el día 30 de julio, han sido los siguientes:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 31 de julio de 1992.  
 Fecha de amortización: 30 de julio de 1993.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 130.636 millones de pesetas.  
 Importe nominal adjudicado: 107.932 millones de pesetas.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 88,600 por 100.  
 Precio medio ponderado redondeado: 88,730 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 12,725 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 12,561 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada letra Pesetas
88,600	14.581,0	886.000,00
88,650	14.350,0	886.500,00
88,700	9.550,0	887.000,00
88,750 y superiores	69.451,0	887.300,00

1.5 Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 887.300,00 pesetas por cada letra.

1.6 Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 100,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 100,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 88,73 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (Porcentaje)	Importe nominal (Millones)
88,730	100,0

2. Pagarés del Tesoro.-El importe nominal de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 22 de julio de 1992, en razón de lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 24 de enero de 1992, asciende a 1.000 millones de pesetas.

Madrid, 31 de julio de 1992.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

**18795** RESOLUCION de 31 de julio de 1992, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de agosto de 1992 de Bonos del Estado, a tres y cinco años, y Obligaciones del Estado.

El apartado 5.8.3, b) de la Orden de 22 de enero de 1992, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1992 y enero de 1993, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de agosto de Bonos del Estado a tres y cinco años, emisiones de 18 de mayo de 1992, al 11,40 por 100 y de 15 de abril de 1992, al 11 por 100, y de Obligaciones del Estado, emisión de 15 de abril de 1992, al 10,30 por 100, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 6 de julio de 1992 y resueltas en la sesión que tuvo lugar el pasado día 30 de julio, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Importes nominales solicitados:

Bonos del Estado a tres años, emisión de 18 de mayo de 1992, al 11,40 por 100: 11.238,17 millones de pesetas.

Bonos del Estado a cinco años, emisión de 15 de abril de 1992, al 11 por 100: 6.028,51 millones de pesetas.

Obligaciones del Estado, emisión de 15 de abril de 1992, al 10,30 por 100: 2.582,45 millones de pesetas.

2. Importes nominales adjudicados:

No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a estas subastas.

Madrid, 31 de julio de 1992.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.